

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende microesclerocitos de un hongo, en donde la composición comprende una biomasa de microesclerocitos de una especie de *Trichoderma* y un portador agronómicamente aceptable seleccionado entre uno o más del grupo que consiste en agua, tampón, aceite vegetal, aceite de plantas, tierra de diatomeas, talco, arcilla, vermiculita, CaCO_3 , mazorca de maíz, geles de alginato, matrices de almidón y polvos sintéticos.

2. La composición de la reivindicación 1, en donde dicho hongo comprende *Trichoderma harzianum*.

3. La composición de la reivindicación 1, en donde dichos microesclerocitos están presentes en dicha biomasa en una concentración de 1×10^5 a 1×10^6 microesclerocitos por gramo de dicha biomasa, o mayor.

4. Un método para producir un microesclerocito de un hongo, que comprende:

a) inocular un medio de cultivo líquido que comprende una fuente de carbono y una fuente de nitrógeno con propágulos de hongos de un hongo biocontrol que comprende hifas o esporas de una especie *Trichoderma*, teniendo dicha fuente de nitrógeno una concentración entre 8 gramos/litro y 40 gramos/litro y dicha fuente de carbono que tiene una concentración de 18-40 gramos/ litro o mayor;

b) incubar los propágulos durante 16 horas a 7 días para permitir la producción de microesclerocitos; y

c) recoger el microesclerocito resultante.

5. El método de la reivindicación 4, que además comprende, antes de la etapa de recoger:

airear el biorreactor a un flujo de aire que mantiene oxígeno disuelto y proporcionando $0,1 \text{ V}_{\text{aire}}/\text{V}_{\text{medio de cultivo}}$.